



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuatro minutos del día miércoles dos de febrero del año dos mil veintidós, en el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Guevara Cárdenas Andrés, Juárez Gómez Susana Paola, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 12 diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiséis de enero del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, mediante el cual remite el nombramiento que la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Ricardo Salinas Sandoval, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta alta



## PODER LEGISLATIVO

representación popular. **II.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Guerrero, con el cual solicita ampliación de turno a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, respecto al punto de acuerdo presentado en sesión de la Comisión Permanente de fecha 19 de enero de 2022, *por el que se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco, a fin de que su cuerpo edilicio y autoridades municipales realicen las acciones conducentes para recibir las instalaciones del rastro municipal en Acapulco e inicie su operación de manera inmediata, bajo la modalidad administrativa y económica que se determine conveniente, para garantizar el eficaz desempeño del servicio público de rastro, en beneficio de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.* El cual fue turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 27 de octubre de 2021 al 27 de enero de 2022, de la citada Comisión. **IV.** Oficio suscrito por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero, con el que remite el nombramiento a favor de la licenciada Oneida Cruz Acevedo, para ocupar el cargo de Fiscal Especializada en Justicia para Adolescentes, anexando la documentación con los requisitos que exige la legislación vigente, para dar el visto bueno de esta alta representación popular. **V.** Oficio signado por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, fiscal general del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el nombramiento a favor del licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, anexando la documentación con los requisitos que exige la legislación vigente, para dar el visto bueno de este órgano legislativo. **VI.** Oficio suscrito por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, fiscal general del Estado de Guerrero, por el que remite el nombramiento a favor de la licenciada Marlen Gómez Camero, para ocupar el cargo de Fiscal Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, anexando la documentación con los requisitos que exige la legislación vigente, para dar el visto bueno de esta soberanía popular. **VII.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación a la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero, en la recomendación 028/2021. **VIII.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso del Estado, en relación a la recomendación 006/2021, dirigida a la fiscal general del Estado de Guerrero, por la vulneración a los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, por parte de los elementos de la policía investigadora o ministerial de la coordinación del sector barrios históricos de



## PODER LEGISLATIVO

Acapulco, Guerrero. **IX.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso del Estado, en relación a la recomendación 026/2021, por la no aceptación por parte del director general de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación, por la vulneración al derecho a la seguridad jurídica en la administración de justicia (inejecución e incumplimiento de laudo). **X.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este Órgano Legislativo, en relación a la recomendación 002/2021 dirigida al director general de administración y desarrollo de personal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por la vulneración al derecho de petición en su modalidad de negativa de recibir escrito sin motivo o causa justificada. **XI.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Atoyac de Álvarez, Azoyú, Cocula, Copala, Cuautepec, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, Huitzuc de los Figueroa, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Metlatónoc, Mochitlán, Ometepec, Olinalá, Pilcaya, San Miguel Totolapan y Taxco De Alarcón, Guerrero, por medio de los cuales remiten el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. **XII.** Oficio suscrito por los ciudadanos José Gregorio Morales Ramírez, Crescenciana Morales Locia y Concepción Cándido Francisco, coordinadores de las zonas Tu'un Savi, Mestiza y Me'phaa, respectivamente, del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que hacen del conocimiento que en ejercicio de su autonomía y libre determinación se designó a los suscritos como presidente municipal, tesorera y síndica, respectivamente, del concejo municipal comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. **XIII.** Oficio signado por el ciudadano Alejandro Margarito Salvador, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, por el que solicita intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal y los demás integrantes del cabildo. **Tercero.- "Correspondencia": a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por la ciudadana Teresa Hernández Herrera, con el que manifiesta su intención de participar en la integración del nuevo municipio de San Nicolás, Guerrero, como presidenta del citado municipio. **Cuarto.- "Iniciativas": a)** De decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos": a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de renuncia al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, presentada por la ciudadana Cristina



## PODER LEGISLATIVO

Hernández Vargas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Comisión de Justicia de este Congreso del Estado, para que con apego a lo establecido en el artículo 250 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, durante el análisis y el proceso previo a la emisión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de aborto, se convoque a audiencias públicas o reuniones con el fin de escuchar a especialistas en la materia, representantes de organizaciones y grupos interesados, así como a ciudadanos, con el propósito de escuchar a las diferentes voces que quieran emitir opinión sobre el tema. **Sexto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Leticia Castro Ortiz, en relación a la conmemoración de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien solicitó quedase asentado en el acta que le fue restringido el derecho de presentar una propuesta de acuerdo, por parte de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, así mismo la diputada presidenta hizo la precisión que ella estuvo de acuerdo se incluyera el punto de acuerdo en el orden del día, concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por mayoría de votos, con 09 votos a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veintiséis de enero de 2022, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 01 de febrero del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las mismas, resultando aprobadas por unanimidad de votos con: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira



## PODER LEGISLATIVO

Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, mediante el cual remite el nombramiento que la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Ricardo Salinas Sandoval, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta alta representación popular. **II.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Guerrero, con el cual solicita ampliación de turno a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, respecto al punto de acuerdo presentado en sesión de la Comisión Permanente de fecha 19 de enero de 2022, *por el que se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco, a fin de que su cuerpo edilicio y autoridades municipales realicen las acciones conducentes para recibir las instalaciones del rastro municipal en acapulco e inicie su operación de manera inmediata, bajo la modalidad administrativa y económica que se determine conveniente, para garantizar el eficaz desempeño del servicio público de rastro, en beneficio de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.* El cual fue turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 27 de octubre de 2021 al 27 de enero de 2022, de la citada Comisión. **IV.** Oficio suscrito por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero, con el que remite el nombramiento a favor de la licenciada Oneida Cruz Acevedo, para ocupar el cargo de Fiscal Especializada en Justicia para Adolescentes, anexando la documentación con los requisitos que exige la legislación vigente, para dar el visto bueno de esta alta representación popular. **V.** Oficio signado por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, fiscal general del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el nombramiento a favor del licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, anexando la documentación con los requisitos que exige la legislación vigente, para dar el visto bueno de este órgano legislativo. **VI.** Oficio suscrito por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, fiscal general del Estado de Guerrero, por el que remite el nombramiento a favor de la licenciada Marlen Gómez Camero, para ocupar el cargo de Fiscal Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, anexando la documentación con los requisitos que exige la legislación vigente, para dar el visto bueno de esta soberanía popular. **VII.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación a la no aceptación por parte de la



## PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Educación Guerrero, en la recomendación 028/2021. **VIII.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso del Estado, en relación a la recomendación 006/2021, dirigida a la fiscal general del Estado de Guerrero, por la vulneración a los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, por parte de los elementos de la policía investigadora o ministerial de la coordinación del sector barrios históricos de Acapulco, Guerrero. **IX.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso del Estado, en relación a la recomendación 026/2021, por la no aceptación por parte del director general de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación, por la vulneración al derecho a la seguridad jurídica en la administración de justicia (inejecución e incumplimiento de laudo). **X.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este Órgano Legislativo, en relación a la recomendación 002/2021 dirigida al director general de administración y desarrollo de personal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por la vulneración al derecho de petición en su modalidad de negativa de recibir escrito sin motivo o causa justificada. **XI.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Atoyac de Álvarez, Azoyú, Cocula, Copala, Cuauhtepic, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, Huitzuc de los Figueroa, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Metlatónoc, Mochitlán, Ometepec, Olinalá, Pilcaya, San Miguel Totolapan y Taxco De Alarcón, Guerrero, por medio de los cuales remiten el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. **XII.** Oficio suscrito por los ciudadanos José Gregorio Morales Ramírez, Crescenciana Morales Locia y Concepción Cándido Francisco, coordinadores de las zonas Tu'un Savi, Mestiza y Me'phaa, respectivamente, del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que hacen del conocimiento que en ejercicio de su autonomía y libre determinación se designó a los suscritos como presidente municipal, tesorera y síndica, respectivamente, del concejo municipal comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. **XIII.** Oficio signado por el ciudadano Alejandro Margarito Salvador, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, por el que solicita intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal y los demás integrantes del cabildo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)**, Se turnó el nombramiento, y expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 298, 299, 300 y en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 numerales 2 y



## PODER LEGISLATIVO

5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo se hizo del conocimiento general y se publicaron los avisos respectivos. **Apartado II)**, Con fundamento en el artículo 85 de la Ley en vigor, se amplió el turno a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero en Comisiones Unidas, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231. **Apartado III)** Se tomó conocimiento del Informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se les dio difusión por los medios institucionales. **Apartados IV), V) y VI)** Se turnaron los nombramientos y expedientes a la Comisión de Justicia, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 298, 299, 300 y en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con lo dispuesto en el artículo 142 numeral 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así mismo se hicieron los comunicados correspondientes. **Apartados VII), VIII), IX) y X)** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados XII) y XIII)**, A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por la ciudadana Teresa Hernández Herrera, con el que manifiesta su intención de participar en la integración del nuevo municipio de San Nicolás, Guerrero, como presidenta del citado municipio.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de renuncia al cargo y funciones de



## PODER LEGISLATIVO

regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, presentada por la ciudadana Cristina Hernández Vargas.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen.- Resultando aprobado por unanimidad de votos, 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de renuncia al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, presentada por la ciudadana Cristina Hernández Vargas. Acto continuo, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Comisión de Justicia de este Congreso del Estado, para que con apego a lo establecido en el artículo 250 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, durante el análisis y el proceso previo a la emisión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de aborto, se convoque a audiencias públicas o reuniones con el fin de escuchar a especialistas en la materia, representantes de organizaciones y grupos interesados, así como a ciudadanos, con el propósito de escuchar a las diferentes voces que quieran emitir opinión sobre el tema.- Acto seguido, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Justicia para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": a) La**



## PODER LEGISLATIVO

diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Leticia Castro Ortiz, para intervenir en relación a la conmemoración de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Finalizada la participación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con nueve minutos del día miércoles dos de febrero del dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles nueve de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión en el recinto que ocupa el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

### CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles nueve de febrero del año dos mil veintidós. - - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**FLOR AÑORVE OCAMPO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**

**ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.